

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROSMEI S.A

En la Parroquia Chanduy del Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, a los treinta días del mes de abril de dos mil diecisiete, siendo las 16:00 horas, se reúnen en las oficinas de la Compañía, ubicado en el Recinto Manantial de Chanduy, los accionistas a saber señores: Virgilio Rosendo López Freire de nacionalidad ecuatoriana, propietario de ciento diecisiete mil quinientas acciones liberadas y de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y Sra. Silvia Janet Peña Ron de nacionalidad ecuatoriana, propietario de ciento diecisiete mil quinientas acciones liberadas y de un dólar de los Estados Unidos de América, en cumplimiento a convocatoria realizada por el Gerente General de la empresa, según lo establece la Ley de Compañías y el Estatuto de Constitución, con el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y aprobar los informes de Gerente y Comisario por el ejercicio fiscal 2016**
- 2. Conocer y aprobar los Estados Financieros y sus anexos por el ejercicio económico 2016.**

Convocatoria que además incluyó al Comisario de la compañía señora Ingeniera Jenny Gonzabay Rodríguez, para que exponga su informe, quien asiste y forma parte de los presentes.

Actuando en el presente evento el señor Ingeniero Héctor Andrés Cedeño Pesantes con cédula de ciudadanía 092855975-6 en calidad de secretario AD-HOC.

Preside la Junta el señor Virgilio Rosendo López Freire en su calidad de Presidente, quien confirma la presencia y representación de la totalidad del capital social suscrito de la compañía (235.000 acciones liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una), e inicia la sesión con la lectura del orden del día, mismo que es aprobado sin modificación por la totalidad de los señores accionistas.

Primer punto.- Conocer y aprobar los informes de Gerente y Comisario por el ejercicio fiscal 2016

El señor López, da la bienvenida a todos los señores accionistas y les agradece por la comparecencia a la Junta General Ordinaria de Accionistas, manifestando que han sido convocados en cumplimiento a lo que establecen el Artículo Décimo Séptimo del Estatuto, para conocer y aprobar los informes de Gerente y Comisario, así como los Estados Financieros y sus anexos del periodo 2016; por lo que solicita por secretaria se dé lectura a los mencionados informes.

Una vez leídos los informes, solicita la palabra la señora Silvia Janet Peña Ron, quien inicia su intervención exponiendo que las cifras contempladas en los Estados Financieros revelan la situación real de la empresa y manifiesta que las actividades del presente periodo fueron irregulares, porque se laboró los cuatro primeros meses del año, pero que por falta de liquidez paralizaron las actividades hasta el mes de agosto que se conformó el Consorcio EXU ROSMEI, reiniciando las actividades operativas en el mes de noviembre.

Solicita la palabra la Ingeniera Gonzabay, quien manifiesta que en su calidad de Comisario, ella ha efectuado las revisiones a las transacciones y libros contables y que las cifras contempladas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las asentadas en los libros contables.

Toma la palabra el señor López, quien manifiesta estar consciente de situación de la compañía y que las explicaciones dadas por el Gerente General y el Comisario, da fe de que las cifras contempladas en los Estados Financieros guardan relación a la realidad de la compañía, por lo que somete a consideración los informes presentados por cada uno de ellos, acción que es apoyada por la señora Peña.

Resolución No. 001

La Junta General de Accionista resuelve aprobar por unanimidad los informes presentados por el Gerente General y Comisario sobre los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2016.

Segundo punto.- Conocer y aprobar los Estados Financieros y sus anexos por el periodo económico 2016

El señor Virgilio López solicita que por secretaría se dé a conocer las cifras contempladas en los Estados Financieros y sus anexos del periodo económico 2016.

El Ingeniero Cedeño, procede a exponer las cifras contempladas en el Balance General y el Estado de Resultado, así como las Notas de los Estados Financieros.

El señor López manifiesta que una vez expuestas las cifras de los Estados Financieros y las notas detalladas por la Contadora, confirma lo señalado el Gerente General y el Comisario, que expresan que los registros y demás transacciones se encuentran debidamente respaldadas y que las cifras guarda relación con la situación real de la empresa, por lo que somete a consideración de la Junta, la aprobación de los Estados Financieros del periodo 2016, misma que es apoyada por la señora Peña.

Resolución No. 002

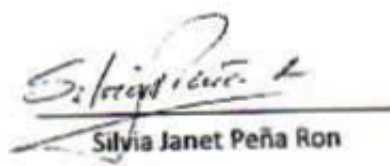
La Junta General de Accionista resuelve aprobar por unanimidad los Estados Financieros y sus anexos el periodo económico 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ante la Junta solicita un momento de receso para la redacción del acta, hecho lo cual, se procedió a dar lectura, misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, por lo que se declara concluida la sesión a las 18H15, firmando para constancia por todos los señores Accionistas.



Virgilio López Freire

Presidente



Silvia Janet Peña Ron

Gerente General



Silvia Janet Peña Ron

Gerente General